



Siendo las **10:00** horas del día **12 de Julio de 2021**, en el Municipio de **Guadalajara, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano** con el carácter de **Director de Construcción Infraestructura Metropolitana** y el C. **Ramón Emilio Álvarez Roman Eliminado, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.**, representada por el C. [REDACTED] **Representante Legal** y el C. [REDACTED] **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DE PRIMARIA URBANA 92 CCT 14EPR0372P, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. SEGUNDA ETAPA.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-EC-OB-AD-289-2021**

Orden de Trabajo No.: **AD-289-2021**

Importe de contrato: **\$899,996.18**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **2556482**, por: **\$269,998.85** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**
Fianza de Cumplimiento No. **2556487**, que garantiza la cantidad de **\$89,999.62** expedida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**

Fecha de inicio contractual: 14 de Mayo de 2021	Fecha de término contractual: 12 de Julio de 2021
Fecha de inicio real: 14 de Mayo de 2021	Fecha de término real: 12 de Julio de 2021
Fecha de término autorizada: 12 de Julio de 2021	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	14 de Mayo de 2021	12 de Junio de 2021	\$770,731.52
2 (DOS) finiquito	13 de Junio de 2021	12 de Julio de 2021	\$97,552.31
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$868,283.83
		Saldo por cancelar	\$31,712.35

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

3

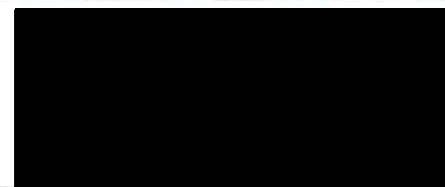
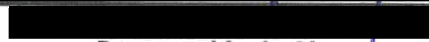
Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-EC-OB-AD-289-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.**

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **DEMOLICION DE APLANADOS EN AREA DE COCINA , BODEGA Y 3 AULAS, REHABILITACION DE AULAS INDEPENDIENTES A MODULOS, INCLUYENDO APLANADOS, PINTURA, INSTALACION ELECTRICA , VENTILADORES, PUERTAS PORCELTECH, PISOS Y ALUMINIO. REHABILITACION DE AREA DE COCINA Y BODEGA, INCLUYENDO APLANADOS, PINTURA INSTALACION ELECTRICA Y PISOS, APLICACION DE PINTURA EN HERRERIA ESTRUCTURAL, RHABILITACION DE LAMINAS, APLICACION DE SERIGRAFIA PARA JUEGOS INFANTILES, CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO EN AREA DE PATIOS, REHABILITACION DE MOTIVO DE INGRESO , ASI COMO SU LIMPIEZA GENERAL.**

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **038111-00000** emitida por: **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **11:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	 1 Representante Legal
	 3
Ramón Emilio Álvarez Roman Eliminado Residente de obra	 1 Responsable de Obra

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-EC-OB-AD-289-2021**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.**

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

